llenado del dicho repartimiento que la ciudad por beneficio general
que la ciudad recibia e en tiempo que la renta del pan y vino e tenia
que comprehende a todos estados se tiempo y como que el dicho Fr.co de
palma rr.o la dicha renta por cierto tiempo en que la cabeça y vos della
ganaron mas de quatro cientos mill mrs y se escusaron muchas vexaciones
y plazos a los vos della y a esta cabeça por tiempo la dicha renta
se diminuyo el yntereses y salario que el dicho Fr.co de palazol lleva
por los muchos trabajos que tiene con la esquiza de ayuntamiento la cabeça
y justicia y diputados que fueron repartidores de la dicha renta acordaron
que tanto beneficio se recibio e tomaron que la dicha renta que se re-
partiese reynta dos por lo que el dicho palazol perdia de la dicha esquiza
de altares para que pago de sus trabajos que con el dicho Fr.co tiene y que el
s. corr.o que lo por venir determine lo que fuere justicia para que no se cobre
mas los dichos reynta dos.

el dicho Dr. de Castellet rr.o que demas de lo que tiene dicho le parece bien lo que
el dicho Dr. de Alava rr.o dize e ansi lo vocava el

el dicho Gr.o Ris.o de Abilles rr.o que de malo que Dr. de la rr.o tiene dicho y que el
s. corr.o haga lo que sea justicia

el dicho Fr.co Bernad rr.o que despues que que su dicho ~~[illegible]~~ y voco que ha
oydo platicar sobre su negocio a que fue llamado que tiene del s. corr.o y
lo que ha oydo platicar le parece que deve mejorarse en algunas
cosas de lo que tiene dicho y que para esto que ere tomar acuerdo hasta el
primero dia de ayuntamiento para dello conforme a buena conciencia e
a razon e justicia.

los dichos señores jurados dixeron que quiere la platica y voces que los dichos
señores rr.os andado sobre las esquizas de altares y escrivanos que ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ requirieron a los dichos señores e al s. corr.o segun de y
haga lo que el dicho Dr. de Alava rr.o voce. con protestacion que quiere que se tomen
de lo que mas largo por tiempo.

Luego el dicho s. corr.o dio su voto y parecer por escripto en la forma que